**COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)**

PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA DEL OEA/Ser.L/X.2.24

VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CICTE/RP/doc.6/24

23 de febrero de 2024 12 febrero 2024

Washington, D.C. Original: español

NOTA CONCEPTUAL

VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CICTE

(Presentado por la delegación de Chile en su calidad de Presidencia del CICTE)

Tema propuesto: “Cooperación internacional contra el financiamiento del terrorismo”

Los terroristas tienen una necesidad básica de recaudar, trasladar y utilizar fondos para apoyar sus objetivos. Las organizaciones terroristas dependen de estos fondos, no solo para sus necesidades operativas, sino también para financiar propaganda, reclutamiento y capacitación.

Los países del Hemisferio Occidental han avanzado en implementar medidas operativas y legales para fortalecer sus sistemas de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, en conformidad con las obligaciones contenidas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y los estándares establecidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional y sus brazos regionales. Este desarrollo ha contribuido a dificultar el uso de las vías tradicionales de las organizaciones terroristas para obtener financiamiento.

Sin embargo, la capacidad de adaptación de éstos, el uso de nuevas tecnologías y, sobre todo, la propagación del crimen organizado trasnacional en América Latina y el Caribe, cuyas acciones constituyen delitos base para el financiamiento del terrorismo, hace necesario renovar la discusión e intercambiar información sobre las amenazas y tendencias, en un escenario post-pandemia, que circunscriben este fenómeno.

Se considera que el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), como principal foro regional encargado de prevenir y combatir el terrorismo, es el espacio idóneo para abordar el financiamiento del fenómeno desde la perspectiva de las características especiales de los países de la región y fomentar el dialogo y la cooperación internacional para su tratamiento.

Por tal motivo, se propone que el Vigésimo Cuarto periodo ordinario de sesiones del CICTE, se realice los días 24 y 25 de abril de 2024, en formato presencial y centre la discusión en el estado del arte de la región en la implementación de medidas destinadas a prevenir y combatir el financiamiento del terrorismo, analizando tendencias, buenas prácticas y desafíos que han enfrentado los Estados miembros en este ámbito.

En ese marco, resulta de interés conocer como los Estados están abordando el uso de nuevas tecnologías y métodos para recaudar fondos destinados a financiar el terrorismo, como la inteligencia artificial y las criptomonedas, entre otras.

Por otro lado, se estima necesario compartir información sobre cómo las Evaluaciones Nacionales de Riesgo pueden apoyar los esfuerzos nacionales en la identificación de estrategias y políticas orientadas a prevenir y combatir el financiamiento del terrorismo. Por ello, se presentarán las perspectivas desde el ámbito regional, como también la experiencia de países que han desarrollado tales Evaluaciones.

Asimismo, luego de más de dos décadas de la adopción de las primeras resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que abordan el financiamiento del terrorismo, se considera oportuno hacer un balance de los avances y desafíos que ha enfrentado la región en la implementación de sus principales mandatos, como el congelamiento de activos y la designación domestica de entidades terroristas.

Finalmente, acorde a la necesidad de entregar una mirada multisectorial a la problemática del financiamiento del terrorismo, es que se propone analizar el uso de herramientas e instrumentos para fomentar la cooperación judicial a nivel regional e internacional.

**Resultados Esperados**: La reunión anual del CICTE en 2024 buscará fortalecer la cooperación regional en la prevención y combate del financiamiento al terrorismo. Se espera que los participantes compartan conocimientos, mejores prácticas y estrategias efectivas para abordar este desafío, contribuyendo así a la seguridad y estabilidad del Hemisferio Occidental.

**Reuniones Preparatorias**: Se realizarán dos reuniones preparatorias en formato virtual en las cuales se presentarán los documentos de la reunión anual de CICTE y serán puestos a consideración de las delegaciones la propuesta de párrafos que serán parte de la resolución ómnibus sobre Seguridad Multidimensional. Estas reuniones preparatorias se realizarán con fecha 23 de febrero y 5 de abril de 2024, ambas en horario de 10:00 a.m. a 1:00 p.m.

cicte01662s01